



AJDIP/235-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
46-2023	03-10-2023	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que en sesión ordinaria CEARLP-006-2023 de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, mediante acuerdo CEARLP-34-2023, se detalla lo siguiente:

"Embarcación MAPACHO 2

Solicitud presentada por el señor Pedro Pérez Venegas, portador de la cédula de identidad 602480609, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "Mapacho 2", matrícula P-11464.

CONSIDERANDO

- 1. Que el señor Pérez Venegas presenta solicitud de rehabilitación de su licencia de pesca.*
- 2. Que indica que el motivo por el cual no pudo renovar en tiempo su licencia de pesca se debió a que se vio involucrado en una situación de índole legal, ya que víctima de agresión física, sufriendo heridas de arma blanca en su abdomen.*
- 3. Que el señor Pérez también aporta dictamen médico de la atención médica recibida el 01 y el 15 de julio del 2022, producto de las lesiones sufridas.*
- 4. Que producto de esta situación interpuso la respectiva denuncia penal y como parte del proceso tuvo que asistir a las instancias judiciales el día en que correspondía la renovación de su licencia.*
- 5. Que el señor Pérez aporta comprobante de asistencia a cita en las Oficinas de Atención y Protección a la Víctima del Poder Judicial el día 03 de mayo del 2023.*

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo CEARLP-34-2023:

Por decisión unánime se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por el señor Pedro Pérez Venegas, portador de la cédula de identidad 602480609, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "Mapacho 2", matrícula P-11464, en concordancia con los documentos aportados los cuales permiten determinar que la no renovación de su licencia de pesca en el tiempo establecido se debió a una situación de fuerza mayor, como lo es una citación de índole judicial."

2-Analizado el acuerdo CEARLP-34-2023, por los señores Directores, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Aprobar lo determinado por medio del Acuerdo CEARLP-34-2023, de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de licencia de la embarcación "Mapacho 2", matrícula P-11464, propiedad del señor Pedro Pérez Venegas, portador de la cédula de identidad 6-0248-0609.

2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECA, que mediante oficio se notifique al interesado.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECA